

COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

C
18

BCP

LA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./455000-C20B-T23338 OP-0820414 05/12/2022

Hora: 14:47:53

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

ANERO - CDA: 848-22-67-415774-86-0-00

8482267415774860 -00

VÁLIDO HASTA: 13/12/2022

POLIZA: VUCE-SENASA
REGIMEN: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V
TIPO DOC:

INTERESES S/*****0.00
RECARGO S/*****0.00
IMPORTE TOTAL S/*****332.00

EFE

Monto (S/.): 332

022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
ales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
al / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: CRISTIAN CERNA

SOLICITUD: 2022858540

SUCE:

- NOTA:
- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
 - EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
 - LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
 - EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
 - EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
 - CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO